

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las diecisiete horas con un minuto del 6 de marzo inició la Cuarta Sesión Urgente de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Lic. Ricardo César Oliva Oropeza	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los «Criterios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria».
2. Presentación y análisis de la «Nota informativa respecto de la revisión de diversos materiales y documentación electiva y consultiva».
3. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión respecto del documento «Guía para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 2024 en Mesas Receptoras de Votación y Opinión».
4. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión respecto del documento «Recomendaciones para personas facilitadoras del aprendizaje. Dirigido a las personas funcionarias de las Direcciones Distritales».

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del día, el secretario técnico de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los «Criterios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria»

El presidente de la CPCyC indicó que, los Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria, serán el documento rector para atender dicha etapa prevista en la Convocatoria Única.

Adicionalmente, mencionó que se elaboraron considerando que la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria cumpla con tres principios: el número de votos, la paridad y la inclusión, esto en cumplimiento a lo señalado en los artículos 99, inciso d) y 104 segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Asimismo, destacó que se conformará una lista con las 18 personas más votadas, la cual estará integrada de manera paritaria con las 9 mujeres y los 9 hombres más votados, hasta donde sea posible, previendo en la integración final de las Comisiones de Participación Comunitaria la incorporación de una persona joven y una con discapacidad.

Respecto de la ruta de aprobación, resaltó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2023, emitió opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Criterios.

Posteriormente, las oficinas de la consejera Erika Estrada Ruiz del consejero Ernesto Ramos Mega y de la presidencia de la CPCyC, así como de la Secretaría Ejecutiva emitieron observaciones, mismas que fueron incorporadas al documento con el que se convocó a esta sesión.

Finalmente, agradeció los aportes y destacó que las observaciones de referencia fueron dadas a conocer al conjunto de las siete consejerías acompañadas de un cuadro de control de cambios.

El secretario técnico informó que, el 5 de febrero, la Secretaría Técnica recibió observaciones formuladas por la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, relativas a sustituir el término «género» por «sexo» en el considerando 26 del Anteproyecto de Acuerdo presentado. Destacó que la observación formulada fue trasladada por la Secretaría Técnica a las personas consejeras integrantes de esta Comisión de forma previa a la celebración de esta sesión.

Adicionalmente, informó que en fecha 6 de marzo en curso, se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva relativas al fraseo de los puntos resolutive del Anteproyecto de Acuerdo, mismas que previamente fueron turnadas a las personas consejeras integrantes de esta Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/010/2023. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los «Criterios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria», con las observaciones de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Secretaría Ejecutiva.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento aprobado, ahora con carácter de proyecto, a la Secretaría Ejecutiva, para que su presentación ante el Consejo General en próxima sesión de dicho colegiado.

2. Presentación y análisis de la «Nota informativa respecto de la revisión de diversos materiales y documentación electiva y consultiva»

El presidente de la Comisión señaló que, la nota informativa da cuenta de la colaboración entre la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respecto de la revisión de diversos materiales y documentación electiva y consultiva, respecto de la detección de erratas y sugerencias de modificaciones a diversos materiales y documentación a ser aplicada en la elección y consulta, detectadas a partir de los ejercicios de preparación de los contenidos de la capacitación.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

3. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión respecto del documento «Guía para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 2024 en Mesas Receptoras de Votación y Opinión»

El presidente de la CPCyC indicó que, la Dirección Ejecutiva de Participación elaboró los contenidos de la Guía, establecida en la *Estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, con el propósito de que la ciudadanía involucrada en la integración de las Mesas cuente con herramientas didácticas que le permitan adquirir los

conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar de manera óptima sus labores durante la Jornada Electiva Única a celebrarse el 7 de mayo del presente año.

Asimismo, informó que además de contener información acerca de la elección y la consulta, así como de las funciones que deberán realizar las personas que funjan como responsables de recibir los votos y opiniones durante la Jornada, cuenta con ejercicios para practicar el correcto llenado de la documentación electiva y consultiva.

A continuación, mencionó que la Guía junto con los cursos de las sesiones de capacitación, forman parte de la capacitación integral para que las personas Responsables de Mesa realicen sus actividades de manera eficiente y en apego a los principios rectores de la función electoral.

Por último, destacó que el documento de forma previa a su presentación a este colegiado recibió aportes por parte de las direcciones distritales y la Dirección Ejecutiva de Género y Derechos Humanos.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/011/2023. Por el que se emite opinión favorable al documento «Guía para el desarrollo de la Jornada Única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 2024 en Mesas Receptoras de Votación y Opinión».

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente.

4. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión respecto del documento «Recomendaciones para personas facilitadoras del aprendizaje. Dirigido a las personas funcionarias de las Direcciones Distritales»

El presidente de la CPCyC comentó que, el documento contiene recomendaciones a partir de las cuales pretende contribuir a la formación del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, adscrito a las direcciones distritales, mediante la consolidación de una base mínima y homogénea de conocimientos acerca de los procedimientos en materia de participación ciudadana y de las herramientas que pueden utilizar para la transmisión de conocimiento a las personas que fungirán como Responsables de Mesa durante la Jornada Única.

Finalmente, destacó que el documento, de forma previa a su presentación a este colegiado, recibió la revisión técnica por parte de la Dirección Ejecutiva de Género y Derechos Humanos.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/012/2023. Por el que se emite opinión favorable al documento «Recomendaciones para personas facilitadoras del aprendizaje. Dirigido a las personas funcionarias de las Direcciones Distritales».



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento continúe con la ruta institucional correspondiente.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las diecisiete horas con dieciséis minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Cuarta Sesión Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS